

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	
FECHA	09 de julio de 2018

INTEGRANTES		
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA	PRESIDENTE	<i>V. Venegas</i>
MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO	SECRETARIA GENERAL	<i>M. Moreno</i>
GLORIA PATRICIA RINCÓN MAZO	VICEPRESIDENTA FINANCIERA	<i>G. Rincón</i>
MONICA MALOOF ARIAS	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	<i>M. Maloof</i>
OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	<i>O. Baquero</i>
LUZ ALBA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	<i>L. Sánchez</i>
DAVID FERNANDO RODRÍGUEZ LARA	JEFE OFICINA DE RIESGOS	<i>D. Rodríguez</i>
INVITADOS		
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	
MONICA PINTO GARCIA	Funcionaria Oficina de Riesgos	
AGENDA		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inicio 4:00 pm</li> <li>▪ Presentación Plan Anual de Auditorías vigencia 2018. (Oficina de Control Interno)</li> <li>▪ Presentación Auditorías ejecutadas durante la vigencia 2018. (Oficina de Control Interno)</li> <li>▪ Presentación de las políticas, estructura y metodología para la gestión de riesgo de corrupción, e Informar el resultado y análisis del monitoreo de los riesgos de corrupción. (Oficina de Riesgos)</li> </ul>		
DOCUMENTOS INTEGRALES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Anual de Auditorías vigencia 2018</li> <li>▪ Auditorías ejecutadas durante la vigencia 2018</li> <li>▪ Políticas, estructura y metodología para la gestión de riesgo de corrupción y resultado y análisis del monitoreo de los riesgos corrupción.</li> </ul>		
DESARROLLO		
<p>El presidente de la entidad, Dr. Víctor Alejandro Venegas Mendoza, da inicio a la reunión. La Dra. Luz Alba Sánchez S., quien actúa como Secretario Técnico del presente comité, verifica el quórum para sesionar, el cual se confirma que existe quórum. A continuación indica que de conformidad con el Decreto 648 de 2017, se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aplicable a las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993 y el cual debe establecerse como asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno en la entidad (Artículos 2.2.21.1.5 y siguientes).</p> <p>De igual forma aclara que en virtud de lo señalado en el párrafo 3 del artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017, en las entidades donde exista Comité de Auditoría, éste asumirá la función de aprobar el Plan Anual de</p>		

Auditoría de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno y las demás funciones enunciadas en los literales b, c, e y f, del citado artículo.

Así mismo menciona que la entidad mediante Resolución 0952 del 22 de junio de 2018, expidió el acto administrativo, en el cual reorganiza el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Hace parte de la presente acta lo pertinente al Decreto 648 de 2017 y la Resolución 0952 del 22 de junio de 2018.

A continuación la Dra. Luz Alba Sánchez señala los temas que se van a tratar:

1. Plan Anual de Auditorías vigencia 2018.
2. Presentación de Auditorías ejecutadas durante la vigencia 2018
3. Presentación de políticas, estructura y metodología para la gestión de riesgo de corrupción e Informar el resultado y análisis del monitoreo de los riesgos corrupción.

1. Se dio inicio a la presentación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018 por parte de la Dra. Luz Alba Sánchez (documento que hace parte de la presente acta), en el cual se presentaron las Auditoría que por normatividad son de ejecución obligatoria; las Auditorías de la OCI, las Auditorías normativas según la Superintendencia Financiera, sobre los sistemas de riesgos, tales como SARC, SARO, SARM, SARL y SARLAFT; así mismo se enunciaron los informes que son de carácter obligatorio, los cuales deben ser presentados por la Oficina de Control Interno a los Entes Externos, tales como:

- Procesos Judiciales Icetex – Ekogui.
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC.
- Derechos de Autor – Software Legal.
- Informe Austeridad del Gasto CGR.
- Evaluación Sistema de Control Interno DAFP - FURAG.
- Evaluación Sistema de Control Interno Contable CGN.
- Gestión Contractual CGR.
- Racionalización de Trámites DAFP.
- Personal y Costos CGR.
- Cuenta Fiscal Consolidada CGR.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional CGR.
- Informe Control Interno Ley 1474 de 2011.
- Procesos Disciplinarios. (Análisis cuantitativo)
- Plan de Mejoramiento Banco Mundial.
- Plan de mejoramiento archivístico AGN

Una vez se presentó el Plan de Auditorías, la Dra. Mónica Maria Moreno, Secretaria General, propone que no se efectúen las auditorías a los inventarios de los puntos de atención por cuanto hasta ahora están desarrollando las acciones de mejoramiento, al respecto la Jefe de la Oficina de Control Interno, hace mención que se efectuará el seguimiento a los planes de mejoramiento que debieron cumplirse en un año, por cuanto las auditorías se realizan bajo los estándares de cumplimiento y el área responsable debió ejecutar las acciones con el fin de subsanar los hechos, toda vez que los mismos se encuentran debidamente detallados y soportados, en los respectivos informes de auditoría, con evidencias fotográficas, relación de bienes con identificaciones erradas las cuales deben ser corregidas, bienes sin identificación, o muebles que por su estado deben ser considerados para darles de baja según lo determinado en la normativa como inservibles.

Así mismo, la Oficina de Control Interno efectúa las verificaciones en el aplicativo Módulo de Activos Fijos v/s Contabilidad, en virtud de que éstos corresponden a activos fijos de la entidad.

Ante ello la Jefe de la Oficina de Planeación Dra. Monica Maloof, propone replantear los Planes de Mejoramiento propuestos por la Secretaría General, para lo cual la Jefe de la Oficina de Control Interno propuso remitir a la Secretaría General todas las auditorías realizadas a los inventarios efectuadas en el año 2017, por cuanto la Dra. Moreno desconoce el contenido y la profundidad del trabajo realizado, dado que no se encontraba para la época de los hechos en la entidad y se le solicita se verifique y se analice un replanteamiento de las acciones de mejoramiento. Sobre lo anterior estuvieron de acuerdo todos los miembros del Comité.

(Se anexa la presentación del Plan de Auditorías).

2. El Presidente señala que él recibe los informes ejecutivos de las auditorías que realiza la Oficina de Control Interno pero desconoce los temas y desea conocerlos, por lo cual la Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que en el primer cuatrimestre de la vigencia 2018 se han realizado las auditorías enunciadas a continuación, en las cuales se presentan las observaciones más relevantes; igualmente indica que las auditorías previamente son anunciadas a los líderes de proceso, e igualmente son socializadas con los mismos, con el fin de que si presentan objeciones se señalen en la citada reunión, posteriormente se remite la auditoría en firme con el respectivo plan de mejoramiento y se envía para conocimiento un resumen ejecutivo al Representante Legal:

- Auditoría al Proceso de Venta de Cartera CISA.
- Auditoría al Programa Ser Pilo Paga 3.
- Auditoría al Contrato de Atención al Usuario.
- Auditoría al Contrato de Archivo (DATAFILE).
- Auditoría Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado a la Contaduría General de la Nación con corte 31 de mayo y 30 de noviembre de 2017.
- Auditoría Sistema único de gestión e información litigiosa del estado "EKOGUI" correspondiente al Segundo semestre de 2017.
- Auditoría Seguimiento a los controles del Mapa de Riesgos de la Dirección de Tecnología.
- Auditoría al Licenciamiento de Software del ICETEX.
- Auditoría Base de Datos C&CTEX.
- Auditoría Seguimiento a la Implementación del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Auditoría al SGSI bajo el estándar ISO 27001:2013. La presente auditoría se desarrolló a 12 procesos.
- Auditoría Interna de Calidad teniendo en cuenta la norma ISO 0001: 2015. Se desarrolló a 39 procesos.

(Se anexa presentación de las observaciones más relevantes de las auditorías ejecutadas)

El Dr. David Fernando Rodríguez Jefe de la Oficina de Riesgos, manifiesta que no se presentan actualizaciones ni modificaciones a los Manuales de Riesgo que se requieran dar a conocer en este Comité, sin embargo de acuerdo con las funciones del Comité es importante socializar a los miembros del Comité las políticas, estructura y metodología para la gestión de riesgo de corrupción en la Entidad. Igualmente se informó el resultado y análisis del monitoreo de los riesgos corrupción que se encuentra publicado en la página web de la Entidad, desde el 31 de enero del presente año. (Se anexa presentación).

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión a las 5:45 pm.

--

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
Remitir las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno a los Puntos de Atención del ICETEX vigencia 2017 a la Secretaría General en medio electrónico.	Jefe de la Oficina de Control Interno	11/07/2018	30/07/2018
Remitir a los miembros del Comité la respectiva acta, con sus anexos.	Jefe de la Oficina de Control Interno.	11/07/2018	30/07/2018
La Secretaría General se compromete a analizar los informes de Auditoría a los puntos de Atención, enviados por la OCI, con el fin replantear los Planes de Mejoramiento y remitirlos a la OCI.	Secretaria General.	12/07/2018	15/08/2018